

EL PROBLEMA SOCIAL PARAGUAYO

Hablan los Obispos del Paraguay (1963)

LAS EXIGENCIAS DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA ANTE EL INSUFICIENTE DESARROLLO DEL PAIS

Esta pastoral colectiva sobre "las exigencias de la doctrina social cristiana ante el insuficiente desarrollo del país" fue elaborada a principios de 1962 como una relectura de la Mater et Magistra para el Paraguay. Se sitúa en la línea de las intervenciones precedentes de los Obispos del Paraguay que "siempre han hecho llegar su palabra serena y orientadora en los momentos más importantes de la vida nacional". Se mencionan expresamente los documentos más significativos producidos por la Jerarquía desde 1946.

El texto fue muy trabajado y discutido y hasta fue enviado previamente a la Santa Sede para que el panorama presentado no apareciese con valoración muy negativa. Los países subdesarrollados son generalmente los menos conscientes de su verdadera situación.

La Carta, después de describir la situación, ensaya una respuesta cristiana para el Paraguay donde se subra-

ya no solamente la responsabilidad personal en la tarea del desarrollo sino también la responsabilidad colectiva; se sitúa la acción asistencial y las ayudas de emergencia —conscientes de su carácter paliativo— y se insta a la promoción humana que ataque las causas mismas del mal.

En momentos de aparecer esta carta pastoral, aparecía también el 1er. Plan Nacional de Desarrollo y comenzaba a conocerse la Secretaría Técnica de Planificación. A diez años de su publicación puede decirse que ha sido muy bien acogida y que ha logrado el objetivo propuesto, a saber, mantener viva la conciencia de los cristianos ante el grave problema del subdesarrollo que afecta a nuestra patria, y señalar la responsabilidad solidaria que nos cabe a todos con respecto a su planteo e integral solución.

I. I N T R O D U C C I O N

1. *Responsabilidad cristiana ante el problema social paraguayo.*

A casi dos años de la publicación de la Encíclica *Mater et Magistra*, de S. S. JUAN XXIII, felizmente reinante, estimamos que ha llegado el momento de revisar a la luz de sus enseñanzas, los aspectos básicos del problema social paraguayo, señalando con la claridad que exigen las circunstancias, la responsabilidad solidaria que nos cabe a todos con respecto a su planteo y a su integral solución.

Ante todo nos apena comprobar en muchos un estado de inconciencia y de indiferencia ante la gravedad de este problema. Una tal actitud sería inconciliable con la de un buen cristiano —más aún si tuviese responsabilidad—

des directivas—, porque “el deber, que la Iglesia siempre ha proclamado, de ayudar al que lucha contra la indigencia y la miseria, lo deben mayormente sentir los católicos, quienes tienen un motivo nobilísimo en el hecho de ser miembros del Cuerpo Místico”. (2)

Ha llegado la hora de tomar conciencia y de afrontar con realismo este hondo problema que afecta a nuestra comunidad.

Es una exigencia de la justicia que, lejos de ser una virtud ociosa y pasiva, impone siempre una acción eficaz y sostenida.

Y es una exigencia de la caridad social que no solamente se manifiesta en forma de beneficencia, de asistencia y de ayudas de emergencia, sino que también reclama la instauración de estructuras justas y fraternales, que hagan posible el florecimiento de una civilización basada en el amor.

Interesa sobremanera a la Iglesia el planteo y la solución de este problema, porque el orden social es parte del orden moral cuya custodia le ha sido confiada, y también porque todo desequilibrio social repercute desfavorablemente sobre el nivel moral y religioso de los pueblos. El hombre no puede ser aislado de su contexto social, y en este sentido podemos comprobar hasta qué punto su vida religiosa se halla afectada por las estructuras que le rodean: no dejan en efecto de poner en peligro su bienestar espiritual y su destino eterno. (3)

“La Santa Iglesia —dice S. S. JUAN XXIII— aunque tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo, se preocupa con solicitud de las exigencias del vivir diario de los hombres, no sólo en cuanto al sustento y a las condiciones de vida, sino también en cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos, y al ritmo de las diversas épocas”. (4)

II. NUESTRA SITUACION ACTUAL

(PRIMERA PARTE)

2. Síntomas de subdesarrollo.

a) conceptos

Todo problema o "cuestión social" resulta del fracaso de una comunidad determinada en la consecución de su propio bien común, en el sentido de que una porción considerable de sus miembros no alcanza a participar de una manera proporcional del producto de la colaboración social, o porque su volumen es insuficiente o porque su distribución no es equitativa. (5)

No tememos equivocarnos, amados hijos, al afirmar que esta crisis de bien común en nuestro país, deba definirse como un estado de insuficiente desarrollo. En efecto, este estado se caracteriza por la insuficiencia de los bienes y recursos disponibles —especialmente los de subsistencia— con relación a las necesidades básicas y primarias de la comunidad, como son las que se refieren a la alimentación, la salud, la vivienda, el vestido, el trabajo, la instrucción elemental y la educación, y en una perspectiva dinámica, por un ritmo muy lento de esos mismos bienes y recursos con respecto al crecimiento de la población. (6)

b) hechos

Que tal sea la situación de nuestro país, podemos comprobarlo fácilmente. Nos encontramos con una renta nacional que flota en torno a los 12.600 guaraníes anuales (7), lo que, por consecuencia, repercute directa y desfavorablemente sobre la ración alimenticia de una gran parte de la población (8) y sobre su nivel sanitario.

La agricultura se caracteriza por sus prácticas rutinarias (9), y por su baja productividad, lo que trae con-

secuentemente un nivel de vida extraordinariamente bajo y un reducido poder adquisitivo de la población agrícola que representa las dos terceras partes de la población total. Esta situación desfavorable de nuestros campos, provoca lógicamente el éxodo rural hacia la Capital y la emigración a zonas fronterizas o al extranjero, en busca de mejores oportunidades.

Nuestra industria es incipiente y sólo produce hasta el momento bienes de consumo y de uso.

Las vías de comunicación, gracias a las importantes realizaciones de los últimos años y a los proyectos en ejecución han alcanzado un notable progreso, que va asegurando al país una sólida infraestructura para el futuro desarrollo nacional. Sin embargo, actualmente, son todavía insuficientes.

Y, en fin, existe también un agudo problema de desocupación, causado por la desproporción existente entre los recursos naturales y humanos relativamente abundantes, y los escasos bienes de capital, cuya tasa de formación es tan baja que no alcanza a compensar el crecimiento normal de la población.

A todo esto hemos de añadir todavía, la tasa relativamente baja de alfabetización, la escasa productividad de las actividades predominantes (las agropecuarias que ocupan el 59% de la población activa), el poco margen de ahorro que dificulta las inversiones, y una alta fecundidad sin una base familiar estable.

c) consecuencias sociales

Hemos señalado que una de las características del subdesarrollo es el volumen reducido de bienes y recursos que integran el producto nacional. En nuestro caso, en 1960, el producto interno por habitante se estimaba en 14.742 guaraníes anuales (equivalente a 117 dólares americanos) que representa uno de los niveles más bajos en la América Latina (10). Esto se traduce en lo social, en formas de primitivismo, de pobreza y de bajo nivel de vida.

Agrava esta situación, la mala distribución de la renta nacional, que aumenta inevitablemente las diferencias ya estridentes de niveles de vida dentro de una misma comunidad. (11)

Estos son los criterios de subdesarrollo que encuentran perfecta y cabal aplicación en nuestro país. (12)

3. Factores causales de esta situación.

Al reflexionar sobre cuáles sean los factores de esta situación de subdesarrollo, hemos encontrado implicadas determinadas ideologías, conductas sociales moralmente negativas y estructuras inadecuadas o insuficientes.

a) ideológicos

En primer lugar, entre los factores de orden ideológico, hemos de señalar la mentalidad liberal capitalista, todavía subyacente al sistema social paraguayo, que lleva a cabo uno y a cada grupo a preferir su propio interés al bien común de la nación.

b) morales

Entre las causas morales, con profundo dolor hemos de mencionar ante todo la no percepción de las exigencias y de los problemas del bien común en vastos sectores sociales influyentes de nuestro país. Raras veces, en efecto, hemos encontrado en ellos la conciencia viva de una tarea nacional a realizar en favor del bien común; antes bien, hemos visto con frecuencia mucho egoísmo, espíritu de especulación y de lucro exagerado y un afán desmedido de conservar y acrecentar privilegios. Es claro que han existido y existen honrosas y cristianas excepciones; pero, de una manera general, debemos afirmar que ya es tradicional entre nosotros, la ausencia de una mística y una moral del bien común.

Hay que sumar también a las citadas causas morales las manifestaciones tradicionales de la pasión política en

nuestro país, con sus luchas estériles e irracionales y con sus preocupaciones orientadas primordialmente hacia los problemas de influencia y de acceso al poder, y no sobre el progreso y el bienestar de la nación.

Y finalmente, el bajo nivel cultural, la carencia de una educación cívica y de base en un vasto sector de la población, y la pasividad e inercia características de nuestro pueblo, aparentemente resignado a sus limitaciones, son factores que debemos también incluir entre las causas morales de nuestro subdesarrollo.

c) estructurales

Pero hay también estructuras sociales defectuosas o deficientes que explican esta misma situación.

Y recordamos ante todo el escaso número de habitantes del país. Sabemos que la cuantía de la población influye sobre los aspectos de la vida económica y social de un pueblo. Ella determina las modalidades y el volumen de su producción, la amplitud de su mercado interno, la división del trabajo y la acumulación de capitales.
(13)

Pues bien, la densidad media de nuestra población, que no sobrepasa los 3,3 habitantes por km², nos caracteriza como un país prácticamente despoblado. Y hay que añadir la distribución geográfica de la población, cuyo 63% se encuentra acumulada en la zona central, que apenas representa el 7% de la superficie total.

Entre los factores estructurales debemos enumerar también la limitación de nuestros recursos y posibilidades; la insuficiencia de los servicios y de los equipos administrativos, económicos, sanitarios y pastorales; la excesiva y anormal centralización de la vida económica, administrativa y cultural en la Capital; la ausencia de planes que aseguren la continuidad necesaria para una solución adecuada y a largo plazo del desarrollo, y, finalmente, la escasez de inversiones extranjeras y de una conveniente ayuda internacional, elementos estos indispensables en una primera etapa de superación.

III NUESTRA RESPUESTA CRISTIANA

(SEGUNDA PARTE)

4. Necesidad de una reforma social.

Ante esta situación de subdesarrollo que acabamos de describir, señalando sus causas y sus efectos, no podemos pensar en soluciones provisionales o en remedios momentáneos y meramente paliativos. No se trata solamente de apuntalar un edificio vacilante, sino de reformar su misma estructura. "Las ayudas de emergencia, dice S. S. JUAN XXIII, aunque respondan a un deber de humanidad y de justicia, no bastan para eliminar y ni siquiera para aminorar las causas que en un considerable número de comunidades políticas determinan un estado permanente de indigencia, de miseria o de hambre. Las causas se encuentran principalmente en lo primitivo y atrasado de sus sistemas económicos". (14) En otras palabras, hace falta una reforma de las estructuras económico-sociales.

Ahora bien, toda reforma social presenta siempre un doble aspecto: uno moral y otro estructural. (15)

a) aspecto moral

En su aspecto moral, la reforma social implica una renovación de las ideas, de las costumbres y de la conducta social de la comunidad en armonía con las exigencias de la ley natural y del bien común, lo que puede lograrse solamente mediante una labor de educación. Y como el orden moral no se sostiene sino en Dios, "no habrá en el mundo justicia ni paz, mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de criaturas y de hijos de Dios, primera y última razón de ser de toda la realidad creada por El". (16) Lo que se conseguirá, fundamentalmente, con la educación integral —intelectual, moral y religiosa— del pueblo. Tal educación presupone el saneamiento y robustecimiento de la vida familiar. (17)

Es, por lo tanto, una ilusión intentar llevar adelante una reforma social sin esta renovación moral y religiosa. Precisamente es un error del marxismo, la pretensión de que "un hombre mejor surge solamente de una estructura mejor". "La trágica experiencia de que gigantescas fuerzas puestas al servicio de la técnica pueden utilizarse tanto para fines constructivos como para la destrucción, pone en evidencia la prevalente importancia de los valores espirituales para que el progreso científico-técnico conserve su carácter esencialmente instrumental respecto de la civilización". (18) La razón, la experiencia humana y la vivencia de nuestra fe demuestran lo contrario y nos dicen que "una estructura mejor surge siempre de un hombre mejor".

a) aspecto estructural

Pero la reforma social tiene también un aspecto estructural, lo que implica una reorganización de las estructuras y de las instituciones en conformidad con los postulados del bien común. Es también un error, o mas bien una ingenuidad, la actitud de muchos cristianos que lo esperan todo de una mera reforma de costumbres, sin esforzarse en modificar las estructuras para hacerlas más justas y más cristianas. "La justicia ha de ser respetada —nos dice la Mater et Magistra— no solamente en la distribución de la riqueza, sino además en cuanto a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser en su trabajo personal". (19) Y, por otra parte, "los seres humanos, al hacerse cristianos, no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes del orden temporal". (20)

c) modalidad

Ahora bien, la reforma social, en su doble vertiente, moral y estructural, debe llevarse a cabo por vía de evolu-

ción orgánica. Porque sólo excepcionalmente, en circunstancias de extrema emergencia, puede tener justificación el camino de la violencia, que implica la paralización temporal de las funciones vitales de la sociedad. (21)

La razón estriba en el carácter orgánico del cuerpo social, lo que exige, en las condiciones normales, un ritmo de evolución orgánica en su proceso de crecimiento.

En palabras de la Mater et Magistra, el "desarrollo económico de las comunidades políticas debe ser realizado en manera gradual y con armónica proporción entre todos los sectores productivos". (22)

Pero con respecto a esto, debe tenerse en cuenta que una evolución de las estructuras puede tener caracteres radicales y acelerados, cuando así lo imponen las exigencias del bien común.

5. Al servicio de un desarrollo integral.

Creemos que la reforma social debe plantearse, en la práctica, como una acción orientada hacia el desarrollo integral y armónico de nuestro país.

El desarrollo, en nuestro concepto, desborda la acepción meramente técnica que le atribuyen algunos economistas, y, tiene por objeto la elevación integral de todo el hombre y de todos los hombres, en el respeto activo de la persona. (23)

En este sentido nos dice la Mater et Magistra, que "la verdadera solución se halla solamente en el desarrollo económico y el progreso social que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales; es decir, desarrollo económico y progreso social, actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos..." (24)

En la línea de esta concepción humanista y social, el desarrollo implica la previsión por etapas de las condiciones globales que permitan al hombre, como individuo.

o como miembro de una comunidad, elevarse gradualmen a un nivel de vida y de civilización más humano, y esto con la mayor celeridad posible y al mínimo costo. (25)

a) características

Un tal desarrollo presupone, como es obvio, todo un orden de valores y una concepción de la civilización. (26) En efecto, S. S. JUAN XXIII señala que “los progresos científico-técnicos y el consiguiente bienestar material deben valorarse por lo que son según su verdadera naturaleza, es decir, como bienes instrumentales o medios que se utilizan para la consecución más eficaz de un fin superior, cual es el de facilitar y promover el perfeccionamiento espiritual de los seres humanos tanto en el orden natural como en el sobrenatural”. (27)

De aquí se sigue que todo verdadero desarrollo debe ser integral, es decir, debe comportar simultáneamente un progreso moral, cultural y espiritual. Todo progreso material o económico debe ir acompañado por un proceso de humanización y de espiritualización. Porque “el verdadero progreso es aquel que resulta de todos los progresos a la vez”. (28)

El auténtico desarrollo es, pues, eminentemente social y comunitario. No implica solamente una elevación de la productividad, sino también sobre todo, una justa y equitativa distribución del producto de la colaboración económico-social. “Producir más y mejor —nos enseña S. S. JUAN XXIII— responde a una exigencia de la razón y es también una necesidad imprescindible. Pero no es menos necesario y conforme a la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de la comunidad política; por lo cual se ha de tender a que el desarrollo económico y el progreso social vayan emparejados”. (29) Precisamente —se señala también en la Encíclica— el gran escándalo de nuestros tiempos consiste en que se ha progresado enormemente en cuanto a la producción cuantitativa de los bienes, pero no se ha sabido distribuirlos en forma equitativa y justa. De

esta manera, el progreso económico ha venido a ser muchas veces, aparente, beneficiando solamente a un grupo de privilegiados.

Al comprobar que generalmente la agricultura suele ser un sector deprimido, el Papa propugna en su Encíclica "un desarrollo económico en armónica proporción entre todos los sectores productivos". (30) Lo que significa que el desarrollo debe ser también coherente, es decir, cada sector de la producción debe recibir un incremento proporcionado y paralelo al de los demás, para evitar desequilibrios globales.

El documento pontificio insiste también repetidas veces en que "los ciudadanos de las zonas menos desarrolladas se sientan y sean, en el mayor grado posible, responsables y protagonistas de su propia elevación económica". (31) Es esto mismo lo que se pretende señalar cuando se afirma que el desarrollo debe ser "autopropulsivo", es decir, la comunidad debe encontrar, en su propio seno, los principales factores de su crecimiento. En efecto, hemos de buscar dentro de nuestros propios valores tradicionales y humanos, la motivación inmediata del esfuerzo creador que exige el desarrollo integral de nuestra Patria.

b) planificación

El desarrollo así concebido, implica la prelación de objetivos y la elección de medios conducentes a los objetivos fijados. No se trata, por cierto, de una planificación rígida y totalitaria, sino de una acción programada a partir de comunidades de base, como los municipios, o las unidades regionales homogéneas, de modo que pueda conciliarse en ella, las exigencias de la libertad con las de la eficacia.

A este problema de la planificación alude el Papa cuando afirma que "los poderes públicos, responsables del bien común, no pueden menos de sentirse obligados a desenvolver en el campo económico una acción multiforme, más vasta, más profunda y orgánica; como también a ajustarse a este fin en las estructuras, en las competencias, en

los medios y en los métodos. Pero es menester afirmar con el mismo vigor el principio de que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible..." (32)

6. Reforma agraria y desarrollo.

Somos un pueblo de agricultores. Y es precisamente el sector agrícola el que ha sido golpeado con mayor crueldad por el desequilibrio social que estamos padeciendo.

a) situación rural

La escasa productividad de nuestra agricultura, orientada casi integralmente al autoconsumo; el poder adquisitivo muy reducido de la población agrícola (sólo un tercio del poder adquisitivo de la población total); la vulnerabilidad de los precios de los productos; la ausencia de mercado interno; el débil volumen de las exportaciones; el bajo rendimiento de la tierra empobrecida por la concentración de la población en la región central; y en consecuencia el bajo nivel de vida, la pobreza extrema, el desempleo, el éxodo rural, las deficiencias sanitarias y alimenticias y las insuficiencias de las viviendas, son plagas sociales y desgracias económicas ya tradicionales en nuestro mundo campesino.

¿Ha mejorado mucho la situación campesina en los últimos tiempos? Según informes técnicos, (33) los rendimientos por hectárea mas bien han disminuído. Además, la superficie cultivada ha crecido a un ritmo menor que el del aumento de la población.

Todo esto contribuye indudablemente, a deprimir más aún el nivel de vida en el campo, y se comprende la oleada de resentimiento, de desaliento y la desilusión que está invadiendo sectores cada vez más amplios del campesinado.

De aquí la necesidad imperiosa de una bien planeada reforma agraria.

Queremos rendir un sincero homenaje a todo lo que se está haciendo en este orden de cosas, con buena voluntad y patriotismo. Pero también queremos señalar desde ahora que dicha reforma debemos plantearla como parte de un desarrollo integral y armónico, y no como una iniciativa empírica, parcial e interesada. Nadie, por otro lado, cree sinceramente que la reforma agraria consista en un simple procedimiento de expropiación de tierras o de adjudicación de títulos.

b) exigencias mínimas

La reforma agraria comprende, en efecto, aspectos múltiples y complejos, tales como el saneamiento jurídico-legal de los títulos de propiedad, (34) la colonización racional y planeada de las tierras fiscales e improductivas, el fomento del cooperativismo y del sindicalismo agrario, la asistencia técnica y la educación agrícola, un sistema eficaz de crédito agrícola, el mejoramiento de la vivienda rural y la promoción de los pueblos. Si no se tienen en cuenta y no se organizan todos estos elementos a la vez, la reforma agraria puede resultar contraproducente y hasta puede llegar a convertirse en foco de resistencia y de rebelión social.

La Mater et Magistra se refiere a esta complejidad de la reforma agraria cuando afirma que los poderes públicos deben ocuparse "de que en los ambientes agrícola-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la habitación, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícola-rural estar condicionada y funcionar de un modo moderno. En caso de que en los ambientes agrícola-rurales falten tales servicios, que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno, el desarrollo económico y el progreso

social vienen a ser ahí casi imposibles o avanzan demasiado lentamente. Y esto tiene como consecuencia el que la población huya de los campos de un modo casi incontenible y difícilmente controlable". (35)

c) objetivos básicos

Y, finalmente, no debemos olvidar que dos son los objetivos básicos de toda reforma agraria: el acrecentamiento de la producción agropecuaria y una mejor oportunidad de adelanto económico y social para nuestros campesinos. No nos hagamos ilusiones, amados hijos: todo programa que no considere estos dos objetivos básicos, no conseguirá suprimir los males que nos hacen clamar por una reforma agraria en nuestro país.

7. La cooperación internacional

a) necesidad

Por último, el desarrollo de un país poco adelantado no podrá realizarse sin la colaboración internacional. Y la razón radica en que hoy ya no existen equilibrios autárquicos, dada la estrecha interdependencia económica y social de los pueblos. Por eso el Papa vé con complacencia "que comunidades políticas, que disponen de sistemas económicos altamente productivos, presten su ayuda a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico, para que logren con menos dificultad el mejoramiento de las propias condiciones de vida". (36)

Ahora bien, desearíamos que la ayuda internacional tenga un carácter multilateral y se realice dentro de un régimen de asociación de pueblos de todos los niveles de desarrollo. De este modo, la cooperación internacional cumpliría su cometido con altura y desinterés, y los países poco desarrollados no correrían el riesgo de caer bajo especie alguna de dominación política o económica. El Papa llama la atención sobre este problema cuando previene "que la tentación mayor que pueda hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas

es la de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio mundial. Donde esto se verifique, se debe declarar explícitamente que en tal caso se trata de una nueva forma de colonialismo, que por muy hábilmente que se disfrace, no por eso sería menos dominadora que la antigua forma de colonialismo, de la cual muchos pueblos han salido recientemente..." (37)

b) condiciones de eficacia

Por otro lado, si la eficacia de la colaboración internacional depende de la importancia de la ayuda que se preste, de la oportunidad y las modalidades con que se otorgue, tanto más depende de que el país ayudado esté firmemente dispuesto a afrontar con ella su problema de subdesarrollo, disponiendo sus propios cuadros y preparando planes de conjunto que ofrezcan garantías de eficacia y honestidad, y dentro de los cuales los aportes —financieros y técnicos— puedan encontrarse orientados en una unidad coherente.

De ahí, pues, amados hijos, que debemos convencernos no sólo de que nosotros somos los primeros e irremplazables agentes de nuestro desarrollo, sino también que de la clarividencia y empeño que pongamos en la solución de nuestros problemas depende la obtención y el aprovechamiento de esta ayuda.

8. Nuestra responsabilidad personal en la tarea del desarrollo.

Existe una ética del desarrollo que primeramente obliga a cada miembro de la comunidad a asumir la parte de responsabilidad que le corresponde en esta gran tarea común de elevación humana. Toda evasión o abstención ante esta tarea es moralmente culpable. Porque la justicia y la caridad social, amados hijos, nos imponen servir a nuestra comunidad aportando todo lo que podamos para el enriquecimiento de su bien común.

Tengamos siempre presente que Dios nos juzgará por el vaso de agua que no hemos proporcionado al que tenía sed, o por el pan que no hemos dado al que tenía hambre, o por no haber facilitado el acceso a una vida más digna y más humana al que tenía hambre y sed de respeto y de comunión humana. En definitiva, "todo bien posible es obligatorio". (38)

Esta abstención es mucho más grave todavía en aquellos que por no aceptar los sacrificios necesarios o por retener sus privilegios, impiden que nuestro país se libere de un estado ya crónico de injusticia social.

No es de extrañar por lo tanto que el Papa afirme que la intervención y la presencia activa en las tareas del desarrollo sea "un deber que corresponde sobre todo a nuestros hijos del laicado, estando ellos, en virtud de su estado de vida, ocupados habitualmente en el desenvolvimiento de las actividades y en la creación de instituciones de contenido y finalidad temporales". (39)

9. Nuestra responsabilidad colectiva.

El deber de compromiso y de presencia en el proceso de desarrollo, reviste esencialmente el carácter de una responsabilidad colectiva.

a) la comunidad

Y antes que nada, toda comunidad o país subdesarrollado tiene el deber de proporcionar a sus hijos, en la medida de lo posible, aquellas condiciones requeridas para que ellos no se sientan hombres disminuídos y para llevar una vida que responda a todas las dimensiones humanas: espiritual, intelectual, estética, social, familiar, personal, psicológica y biológica.

En otras palabras, la misma comunidad, en cuanto es distinta del Estado, es la principal "responsable y protagonista" de su propio desarrollo.

b) el Estado

El Estado, como gerente del bien común, es asimismo gravemente responsable del desarrollo de la nación, y deberá realizarlo mediante una bien planeada política económico-social en armonía con su función subsidiaria y coordinadora. "Ante todo afirmamos —dice S.S. JUAN XXIII— que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos... Sin embargo, por las razones aducidas por nuestros Predecesores, deben estar también activamente presentes los poderes públicos a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del programa social en beneficio de todos los ciudadanos. Su acción, que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debe inspirarse en el principio de la subsidiariedad formulada por Pío XI..." (40)

c) solidaridad internacional

Sobre la colaboración de los países más adelantados en orden al desarrollo de los menos favorecidos, la Mater et Magistra enseña: "La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda, si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo". (41)

d) la Iglesia

En cuanto a la Iglesia, ella no tiene una competencia técnica u organizativa para esta tarea. Pero su jurisdicción va más allá del simple derecho de "predicar la moral social". Tiene también la misión de juzgar el valor de las

estructuras y de las instituciones con relación a la dignidad de la persona humana, aunque a Ella "no le es posible determinar en sus detalles, las estructuras de un sistema económico que respondan mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneas para desarrollar en ellos el sentido de la responsabilidad". (42) Pero su más valiosa cooperación, la Iglesia la apresta en el orden de la reforma espiritual y moral de los hombres. En este sentido, Ella es plenamente, "el principio vital de la sociedad".

Digamos, finalmente, que todos estos agentes colectivos del desarrollo deben someter su intervención a ciertas normas morales que pueden reducirse a lo siguiente: evitar a toda costa el "falso desarrollo", que atribuye mayor importancia a la acumulación de riquezas antes que a los bienes esenciales; o que intenta subordinar el valor del hombre a los bienes materiales; o que reconoce solamente los valores monetariamente rentables, considerando al hombre como simple instrumento de producción o una unidad de consumo. (43)

Es también una condición moral de desarrollo, derivada de la justicia social, procurar por todos los medios la justa distribución de los frutos de la colaboración social, evitando la formación de una casta de privilegiados.

Y, por fin, todo desarrollo humano y auténticamente social debe saber conciliar las exigencias de la libertad con la eficacia técnica. Ningún hombre debe verse obligado a elegir entre el pan y la libertad, porque o el pan es libre, o no es humano.

IV. EXHORTACION FINAL

(TERCERA PARTE)

Amados hijos:

hemos creído de nuestro deber de Pastores, responsables de la suerte del pueblo confiado a nuestros cuidados, dirigiros esta carta, exhortándoos a ver la real situa-

ción en que nos encontramos y a reflexionar sobre cuanto hemos expuesto acerca del subdesarrollo de nuestra comunidad política. Para facilitaros esta tarea, hemos tenido que detenernos a considerar los aspectos salientes de esta situación. (44) Era inevitable, pues, que el panorama presentado apareciese con cierta valoración negativa. Sin embargo, no queremos en modo alguno, que quede en vuestro ánimo una nota de pesimismo y de desaliento.

a) presencia de Cristo en los pobres

Deseamos mas bien que en esa pobreza y en ese dolor que nos rodean, advirtiéseis como un llamado apremiante de Cristo a una acción generosa y sostenida. El Señor quiso que lo viésemos a El en cada uno de los débiles e indigentes. No podemos, pues, contemplar indiferentes la miseria de nuestros hermanos. Si no queremos faltar al mandamiento máximo de la ley cristiana, debemos reconocer su presencia, abrir nuestro corazón y lanzarnos a un trabajo inteligente y eficaz, que se oriente, no sólo a suprimir los efectos sino antes bien las causas mismas del mal. Sin este trabajo profundo, correríamos el riesgo demasiado real de no llegar a tiempo y de hacernos responsables de una exasperación de los que nada tienen y que ya no están dispuestos a esperar promesas vanas de una redención que nunca llega. Es evidente que tal conflagración no traerá solución alguna, y ciertamente que nos devorará a todos.

b) una empresa nacional

Decíamos que un desarrollo integral y armónico, no podíamos concebirlo sino como un esfuerzo entusiasta *de todos*, que permita *a todos* elevarse a un nivel de vida y de civilización más humano y más cristiano, al ritmo más rápido que permitan nuestras posibilidades. Creemos sinceramente que la nobleza de este ideal y la altura de este cometido, pueden atraer a todo paraguayo y pueden comprometer su generosidad, de tal manera que, superando dificultades y egoísmos, y deponiendo rencóres, lo

lleven a participar en esta gran empresa de redención nacional.

Confiados en la bendición de Dios, nuestro Padre, estimulados por la sonrisa maternal de María, y conociendo la generosidad y fortaleza de nuestros buenos hijos, alimentamos la esperanza de que estas nuestras palabras no serán desoídas; deseamos ardientemente una familia paraguaya unida y asociada en la gran empresa que le proponemos. No pensamos que sea pedir demasiado a nuestro pueblo: él que ha asombrado al mundo defendiendo el territorio patrio, ¿por qué no ha de ser capaz de hacer de esta tierra exuberante, un paraíso en América? “¡Qué bello y gozoso será ver a los hermanos construir y habitar en concordia la casa común!”. (45)

Llenos, pues, de un sobrenatural optimismo, hacemos un llamado apremiante para “que esta doctrina —que acabamos de exponer— sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social en las formas y en la medida que las circunstancias permitan o reclamen”. (46) Y no olvidemos, amados hijos, que así como “no se consigue la aptitud para ejercer la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad, análogamente para actuar como cristiano en el campo económico y social, no se conseguirá educar sino por medio del concreto actuar cristiano en este ámbito”. (47)

c) a sacerdotes y laicos

Por esto, hacemos un pedido ferviente a nuestros colaboradores los sacerdotes y laicos que participan en nuestro apostolado, a quienes corresponde una importante función en la educación social, especialmente a aquellos que se proponen como específico objetivo la inspiración cristiana del orden temporal: brille en ellos la generosidad y el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo el espíritu de sobriedad y sacrificio.

d) Cáritas Paraguaya

Recordamos aquí con gratitud, a nuestros hijos empeñados en asegurar la presencia de la Iglesia en el cam-

po social: en especial queremos mencionar a cuantos trabajan en Cáritas Paraguaya. Gracias a este organismo representativo de la asistencia social católica en el Paraguay y a la generosa cooperación de los Episcopados de los Estados Unidos de Norteamérica y de Alemania, hemos cumplido un deber de justicia y de humanidad al prestar al país, entre otras cosas, una ayuda de emergencia, que si bien no podrá suprimir las causas del mal, facilitará, no obstante, a las familias humildes el mejoramiento de las propias condiciones de vida. (48) Al animarla, pues, a continuar su irremplazable labor asistencial, le encomendamos oriente cada vez más su actividad hacia realizaciones que ayuden profundamente al progreso social de las comunidades, especialmente rurales. Nadie rehuse, pues, su colaboración eficaz a esta obra de la Iglesia, que deseamos se robustezca de día en día.

e) a hombres de empresa

Exhortamos de una manera especial a los hombres de empresa y a quienes disponen de medios, a hacer inversiones productivas y orientadas hacia los sectores más deprimidos de nuestro mapa económico-social. Les señalamos que la evasión de los escasos capitales nacionales constituye una forma grave de egoísmo y una evidente falta de amor patrio. No es justo, en efecto, que, en países en vías de desarrollo, el capital creado con la cooperación nacional preste servicios y rinda frutos fuera del país. Les pedimos, sobre todo, encarecidamente que eviten el escandaloso contrasentido que pueden producir con su conducta los católicos, aparentemente fieles a sus deberes religiosos, pero que en su trabajo, industria o en el ejercicio de funciones públicas, por un deplorable desdoblamiento de la conciencia, violan la justicia y la caridad cristiana.

f) a los poderes públicos

Reiteramos, finalmente, nuestro llamado a los poderes públicos y a la clase dirigente, recordándoles que en sus manos están principalmente, instaurar un orden de

justicia y de paz que dará el clima de garantías y de confianza indispensable para iniciar activamente el proceso del desarrollo nacional. Ellos serán responsables ante Dios y ante la Patria, si esta tierra bendita no puede ofrecer una convivencia más humana para una vida más feliz.

g) conclusión

Y, en fin, es necesario movilizar todas las energías de la nación asociada a fin de trabajar con prudencia y realismo, pero también con imaginación, disciplina y sacrificio, por el mejoramiento de las estructuras y de las condiciones de la vida social, mediante la valorización racional de los bienes de la tierra al servicio de todos los ciudadanos, y la instauración de un régimen social capaz de satisfacer todas las necesidades del hombre: sus necesidades de conocimiento y cultura, su necesidad de vivienda y su hambre de pan; las exigencias de su espíritu como las de su cuerpo.

Nuestra misión, amados hijos, es instaurar una nueva civilización inspirada en el amor, en el respeto activo a todo el hombre y a todos los hombres.

Dios espera de nosotros una respuesta profunda y operante.

Para que así sea, Nosotros, vuestros Obispos, os bendecimos en nombre de Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo.

Esta Carta Pastoral será íntegramente leída, y comentada, por partes, en todas y cada una de las misas dominicales que se celebren en los templos y capillas de nuestras jurisdicciones eclesiásticas, a contar del domingo siguiente a su recepción.

Dada en Asunción del Paraguay, Pascuas de Resurrección de 1963.

† Aníbal MENA PORTA, Arzobispo de Asunción y Presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya.

† Emilio SOSA GAONA, Obispo de Concepción.

- † Agustín RODRIGUEZ, Obispo de Villarrica.
 † Ramón BOGARIN ARGAÑA, Obispo de San Juan Bautista de las Misiones.
 † Aníbal MARICEVICH FLEITAS, Obispo Coadjutor de Villarrica.
 † Angel MUZZOLON, Vicario Apostólico del Chaco Paraguayo.
 † Sinforiano LUCAS, Vicario Apostólico del Pilcomayo.
 Juan WIESEN, Prelado Nullius de Encarnación y Alto Paraná.
 Ismael ROLON, Prelado Nullius de Caacupé.
 Gerónimo PECHILLO, Prelado Nullius de Caaguazú.
 † Julio Benigno LASCHI GONZALEZ, Obispo Auxiliar de Concepción.
 † Felipe Santiago BENITEZ, Obispo Auxiliar de Asunción.
 † Karl Walter VEERVOORT, Obispo Titular de Barica, ex-Vicario del Pilcomayo.

N O T A S

(1) Para no citar sino los últimos documentos más significativos, enumeramos los siguientes:

- Diciembre 1946 : Pastoral colectiva sobre algunos puntos de la doctrina social católica y los deberes cívicos de los católicos;
 Agosto 1947 : Pastoral colectiva sobre la crisis política del país;
 Diciembre 1947 : Pastoral colectiva sobre la situación de la sociedad paraguaya en el momento actual;
 Febrero 1949 : Monseñor Juan Sinforiano BOGARIN sobre la pacificación de la familia paraguaya;
 Marzo 1958 : Declaraciones del Arzobispado de Asunción sobre algunas exigencias de la política cristiana;
 Noviembre 1958 : Pastoral colectiva sobre algunos aspectos del problema escolar;
 Abril 1959 : Nota doctrinal sobre la moral de los partidos políticos y las condiciones de una pacífica convivencia entre los mismos;
 Diciembre 1960 : Mensaje de Navidad al pueblo de la República sobre la actitud cristiana ante el problema político y económico de la nación.

- (2) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 440; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 41.
- (3) PIO XII, Radiomensaje de Pentecostés de 1941, AAS, XXXIII, 1941, p. 229.
- (4) JUAN XXIII, Mater et Magistra. AAS, LIII, 1961, p. 440; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 41.
- (5) MESSNER, Social Ethic, Herder, London, 1952, p. 249 y ss.
- (6) L. J. LEBRET, Dynamique concrete du developpement. Ed. Ouvrieres, París, 1961, p. 49 y ss.; ¿Qué es desarrollo económico?, O.N.U., 1961, p. 9 y ss.; Estanislao GOMEZ: La idea del desarrollo económico y los países subdesarrollados, en El Economista Paraguayo, 1962, n. 1.
- (7) Paul POUMAILLOU, Estudios sobre inversión y planificación en el desarrollo económico del Paraguay, USOM—AID y Banco Central del Paraguay, Asunción, 1962. Para los cálculos en dólares se ha tomado el cambio de Gs. 126.— por dólar americano.
- (8) Datos suministrados por el Servicio de Documentación de CARITAS PARAGUAYA, sobre sondeos realizados en la región central del país, 1960.
- (9) Por "prácticas rutinarias" entendemos no sólo ni principalmente la ausencia de mecanización. Designamos más bien la falta de instrumentos aptos para el cultivo racional y el desconocimiento de prácticas de mejor aprovechamiento de la tierra, luchas contra la erosión, rotación de cultivos, etc. La mecanización no siempre es signo de desarrollo.
- (10) Ver POUMAILLOU, op. cit., p. 4.
- (11) Puede darnos una idea de esta mala distribución de la renta nacional, el siguiente dato: las dos terceras partes del total del ingreso monetario procedente de las exportaciones, se reparten entre menos del 15% de la población, mientras que sólo una tercera parte del mismo se distribuye entre el resto de la población. Este estado de cosas afecta especialmente a la población campesina. Más detalles en POUMAILLOU, op. cit. p. 4 y ss.
- (12) Ver obras mencionadas en Nota (6) y además: Estudios sobre las condiciones del desarrollo en Colombia, Misión Economía y Humanismo, Bogotá, 1948, p. 43 y ss.
- (13) La población y el problema del desarrollo, en El Economista Paraguayo, 1962.
- (14) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 441; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 43.
- (15) Ver MESSNER, op. cit., p. 258 y ss.
- (16) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 452; Ed. CIAS. (Bs. As.). n. 58.
- (17) El venerable Episcopado paraguayo dirigirá próximamente una nueva carta pastoral sobre el complejo y grave problema de la familia en nuestra Patria.

- (18) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 451; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 57.
- (19) Ibidem, p. 421; n. 15.
- (20) Ibidem, p. 444; n. 48.
- (21) Ver MESSNER, op. cit. p. 269 y ss.
- (22) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 433; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 28.
- (23) Ver LEBRET, op. cit., p. 39.
- (24) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 447; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 50.
- (25) Ver Pour une ethique moderne du developpement, en Developpement et civilisation, 1960, 3 p. 14.
- (26) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 443; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 47.
- (27) Ibidem, p. 458; n. 66.
- (28) Principes clés, Economía y Humanismo, p. 30.
- (29) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 442; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 44.
- (30) Ibidem, p. 433; n. 28.
- (31) Ibidem, p. 438 y s.; n. 39.
- (32) Ibidem, p. 415; n. 9.
- (33) POUMAILLOU, op. cit., p. 22.
- (34) Los expertos afirman que en nuestro país el 60% de los pequeños productores no poseen títulos legales de sus tierras. Ver también POUMAILLOU, op. cit., p. 22 y sss. En cuanto a los títulos de propiedad últimamente repartidos, téngase presente que, si bien muchos de ellos son perfectos y definitivos, también se reparten títulos no-definitivos que se convalidarían sólo posteriormente.
- (35) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 432 y s.; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 27.
- (36) Ibidem, p. 440; n. 41.
- (37) Ibidem, p. 442; n. 46.
- (38) Ibidem, p. 456; n. 63.
- (39) Ibidem, p. 457; n. 64.
- (40) Ibidem, p. 413 y ss.; n. 9.
- (41) Ibidem, p. 440; n. 41.
- (42) Ibidem, p. 422; n. 16. Sobre la competencia de la Iglesia para juzgar concretamente las estructuras según criterios de justicia y equidad, ver Ibidem, p. 410; n. 6 y p. 457; n. 63.
- (43) Ibidem, p. 443; n. 47 y p. 458 y s.; n. 66.
- (44) Ibidem, p. 456; n. 63: es el método de la encuesta recomendado por el Papa.
- (45) Salmo 132, vv. 2-3.
- (46) JUAN XXIII, Mater et Magistra, AAS, LIII, 1961, p. 453; Ed. CIAS, (Bs. As.), n. 59.
- (47) Ibidem, p. 455; n. 62.

(48) CARITAS PARAGUAYA ha introducido y repartido en el país, de 1959 a 1962, lo siguiente:

1. Procedente de Alemania: equipos, materiales de construcción, maquinarias y ayudas de financiación (en dinero) para escuelas profesionales	Gs. 85.680.000.—
2. Procedente de los Estados Unidos: excedentes agrícolas — 14.266 toneladas ..	Gs. 305.135.561.—
equipos, medicinas, vestuarios, etc.	Gs. 285.171.892.—
Un total general de	Gs. 676.533.453.—

Los excedentes agrícolas han sido introducidos en cooperación con C.R.S./NCWC, de acuerdo con el convenio intergubernamental entre el Paraguay y los Estados Unidos.